



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 453,

MAT: Designa Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-11-LE16, Contratar Espacios Radial, TV y Portal Web, para difusión de información y participación de invitados del ámbito municipal.

Laja, Enero 26 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-11-LE16 de fecha 22-01-2016
- 2.-D.A. N° 370 de fecha 20-01-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.-Memo N° 25 de la Directora Dideco de fecha 20-01-2016, en que solicita rebajar los días de publicación a 5 días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar, con resolución Sr. Alcalde.
- 4.-Orden de Pedido N° 57 de fecha 18-01-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 5.-D.A. N° 15 de fecha 05-01-2016, aprueba programa contratación servicios de Radio, Televisión y Portal Web.
- 6.-D.A. N° 8952 de fecha 18-12-2015, que aprueba Programas Sociales
- 7.-D.A. N° 8395 del 01-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016
- 8.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-11-LE16, correspondiente al llamado Contratar Espacios Radial, TV y Portal Web, para difusión de información y participación de invitados del ámbito municipal, a los siguientes funcionarios;

- Ivonne Morales Burgos
- Paulina Arizabalo Barra
- Julio Silva Riquelme

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 26 de Enero al 01 de Febrero de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., Control, SSMM, Unidad de Adquisiciones